OBANME C.A.

Guayaquil, 19 de septiembre de 2019

Señora

MARIELA DEL CARMEN MERA CEDEÑO

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía *OBANME C. A.* En sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirla *GERENTE GENERAL* de la misma, por un periodo de *CINCO AÑOS*.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, teniendo las facultades y atribuciones señaladas en los Estatutos

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 15 de diciembre de 2000, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 2 de marzo de 2001

Atentamente,

Ab/MIGUEL GARAY SEVERINO, Secretario Ad-Hoc de la Junta,

RAZON. ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OBANME C.A. para el qual he

Sido elegida, en Guayaquil, 19 de septiembre de 2019.

MARIELA DEL CARMEN MERA CEDEÑO

CC. 080047239-1

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAOUIL ADJUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:47.906 FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2019 HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OBANME C.A., a favor de MARIELA DEL CARMEN MERA CEDEÑO, de fojas 42.441 a 42.444, Libro Sujetos Mercantiles número 5.660.

ORDEN: 47906

ANNA NATI NATIA DIA MIDINA DIA MININA DIA MI

Guayaquil, 14 de octubre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Mdya Delgado Régistrador Mercantil Del Canton Guaya Quil

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Lez del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0.04778

19 Och.

D